

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE SEVILLA
PLAZA NÚM.: 2

EVA MARIA FERNANDEZ SANCHEZ

Presidente de la Comisión

JULIO JUAN FERNANDEZ SANCHEZ

Secretario de la Comisión

Georgina Guisado Martín

Vocal de la Comisión

Eladio Bodas González

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
08/05/2023 12:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

FÍSICA FUNDAMENTAL

Una vez valorados los currículos de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUIN	12,82
2.º	RODRÍGUEZ MARISCAL, JOSÉ DANIEL	10,78
3.º	SÁNCHEZ TOSINA, ANTONIO	7,81

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

FERNANDEZ
SANCHEZ EVA MARIA - DNI
Firmado digitalmente por FERNANDEZ SANCHEZ EVA MARIA
Fecha: 2023.05.08 14:16:05 +02'00'

Fdo.: EVA MARIA

El/La Secretario/a

FERNANDEZ digitalmente por FERNANDEZ SANCHEZ JULIO JUAN - DNI
Firmado digitalmente por FERNANDEZ SANCHEZ JULIO JUAN - Fecha: 2023.05.08 14:03:38 +02'00'

Fdo.: JULIO JUAN

El/La Vocal

Firmado por
GUISADO MARTIN GEORGINA - ***5756** el día
Fdo.: Georgina Guisado Martín

El/La Vocal

UNED SEVILLA
Firmado digitalmente por ELADIO BODAS
Fecha: 2023.05.08 17:40:24 +02'00'

Fdo.: Eladio Bodas González

Centro Asociado: SEVILLA**Plaza Número: 2**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Titulación en Ciencias Físicas.	1,5 puntos
---------------------------------	------------

Otras titulaciones en Ciencias e Ingeniería.	1 puntos
--	----------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1 puntos
---	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos UNED.	0,5 puntos
--------------	------------

Otros cursos.	0,25 puntos
---------------	-------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	1 puntos
--	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Libros internacionales.	2 puntos
Libros nacionales.	1 puntos
Artículos en revista internacional.	0,3 puntos
Artículos en revista nacional.	0,1 puntos
Artículos en libro internacional.	0,2 puntos
Artículos en libro nacional.	0,1 puntos
Abstracts publicados.	0,01 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Libros internacionales.	1 puntos
Libros nacionales.	0,5 puntos
Artículos en revista internacional.	0,15 puntos
Artículos en revista nacional.	0,05 puntos
Artículos en libro internacional.	0,1 puntos
Artículos en libro nacional.	0,05 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Libros internacionales.	0,3 puntos
Libros nacionales.	0,15 puntos

Artículos en revista internacional.	0,05 puntos
Artículos en revista nacional.	0,01 puntos
Artículos en libro internacional.	0,03 puntos
Artículos en libro nacional.	0,01 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)

Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará la experiencia profesional acreditada fuera del ámbito docente e investigador de la universidad o de los organismos públicos de investigación, siempre que se haya superado el mínimo exigido especificado en el baremo oficial de dos años de ejercicio y que dicha experiencia tenga relación con la materia de la tutoría.	5 puntos
---	----------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos recibidos a distancia, 0,01 punto/ECTS, donde un ECTS equivale a 25 horas.	0,01 puntos
---	-------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará globalmente la experiencia docente, investigadora y profesional acreditada, en relación con la materia de la tutoría.	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: SEVILLA
PLAZA NÚM.: 2

Carrera:	GRADO EN FÍSICA
Departamento:	FÍSICA FUNDAMENTAL
Asignatura 1: Fundamentos de Física I	Código 1: 041013
Asignatura 2: Fundamentos de Física II	Código 2: 041065
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJACIÓN POR APARTADOS																									
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONVOC. LENGUA MAX.2	
1		FALCÓN SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL	SI	1,01	1,00	1,00	0,00	0,50	0,30	3,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	2,25	2,25	0,00	0,00	1,00	1,00	7,08		
2		López Sánchez, Joaquin	SI	1,34	1,00	0,00	2,00	1,50	0,45	5,50	0,00	2,13	0,00	0,00	2,13	0,31	1,50	0,00	1,81	0,38	0,38	0,00	0,00	3,00	3,00	12,82		
3		MARTÍNEZ PANDURO, AMANDO JOSÉ	SI	1,15	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,65	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,65	
4		RODRÍGUEZ MARISCAL, JOSÉ DANIEL	SI	1,23	1,00	0,50	2,00	0,00	0,30	5,03	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	2,80	0,20	0,00	3,00	0,75	0,75	0,00	0,00	1,00	1,00	10,78		
5		SÁNCHEZ TOSINA, ANTONIO	SI	1,31	1,00	1,00	0,00	0,75	0,50	4,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	2,25	0,00	0,00	1,00	1,00	7,81		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos				
			FALCÓN SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL	López Sánchez, Joaquín	MARTÍNEZ PANDURO, AMANDO JOSÉ	RODRÍGUEZ MARISCAL, JOSÉ DANIEL	SÁNCHEZ TOSINA, ANTONIO
2b-1	Titulación en Ciencias Físicas.	1,5					
2b-2	Otras titulaciones en Ciencias e Ingeniería.	1	1	1	1	1	1
2c-1	Master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1	1	1	0	0	1
2e-1	Cursos UNED.	0,5	0	0	0	0	0
2e-2	Otros cursos.	0,25	0,3	0,45	0,5	0,3	0,5
3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	1	0	0	0	0	0
4a-1	Libros internacionales.	2	0	0	0	0	0
4a-2	Libros nacionales.	1	0	0	0	0	0
4a-3	Artículos en revista internacional.	0,3	0	0,3	0	2,7	0
4a-4	Artículos en revista nacional.	0,1	0	0	0	0,1	0
4a-5	Artículos en libro internacional.	0,2	0	0	0	0	0
4a-6	Artículos en libro nacional.	0,1	0	0	0	0	0
4a-7	Abstracts publicados.	0,01	0	0,01	0	0	0
4b-1	Libros internacionales.	1	0	0	0	0	0
4b-2	Libros nacionales.	0,5	0	1,5	0	0	0
4b-3	Artículos en revista internacional.	0,15	0	0	0	0	0
4b-4	Artículos en revista nacional.	0,05	0	0	0	0	0
4b-5	Artículos en libro internacional.	0,1	0	0	0	0,2	0

4b-6	Artículos en libro nacional.	0,05	0	0	0	0	0
4c-1	Libros internacionales.	0,3	0	0	0	0	0
4c-2	Libros nacionales.	0,15	0	0	0	0	0
4c-3	Artículos en revista internacional.	0,05	0	0	0	0	0
4c-4	Artículos en revista nacional.	0,01	0,02	0	0	0	0
4c-5	Artículos en libro internacional.	0,03	0	0	0	0	0
4c-6	Artículos en libro nacional.	0,01	0	0	0	0	0

5-1	Se valorará la experiencia profesional acreditada fuera del ámbito docente e investigador de la universidad o de los organismos públicos de investigación, siempre que se haya superado el mínimo exigido especificado en el baremo oficial de dos años de ejercicio y que dicha experiencia tenga relación con la materia de la tutoría.	5	2,25	0,38		0,75	2,25
-----	---	---	------	------	--	------	------

6-1	Cursos recibidos a distancia, 0,01 punto/ECTS, donde un ECTS equivale a 25 horas.	0,01	0	0	0	0	0
-----	---	------	---	---	---	---	---

7-1	Se valorará globalmente la experiencia docente, investigadora y profesional acreditada, en relación con la materia de la tutoría.	4	1	3	1	1	1
-----	---	---	---	---	---	---	---